



Juzgado Segundo Penal Municipal para Adolescentes con función de control de Garantías de Popayán
Calle 5 a # 1-11 Loma de Cartagena Tel. 8318790 j02mectjgcau@cendoj.ramajudicial.gov.co
cserjmecau@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACIÓN POR AVISO CGP Art. 292

Fecha: 13-06-2023

Señores

LUÍS CARLOS GÓMEZ NÚÑEZ con cédula de ciudadanía N° 72.209.147

INTERVENTOR DE ASMET SALUD E.S.P S.A.S

CALLE 4 No. 18 N - 46 SECTOR LA ESTANCIA

JOHANA ENERIETH ORTIZ FRANCO cédula de ciudadanía No 25.278.743

GERENTE DEPARTAMENTAL DE ASMET SALUD E.S.P S.A.S

CORREO: notificacionesjudiciales@asmetsalud.org.co notificacionesjudiciales@asmetsalud.com

contestaciones.cauca@asmetsalud.com

POPAYAN (CAUCA)

Clase de proceso: **SEGUNDO REQUERIMIENTO INCIDENTE DESACATO DE TUTELA**

Fecha de Providencia: 07 de junio de 2023

Demandante: ROSARIO ORDOÑEZ DE TUMBAJOY

Demandado: ASMET SALUD EPS

Radicado: 19001-40-71-002-2015- 00101

Por intermedio de este AVISO le notifico la providencia calendada el día 07 de junio de 2023 mediante la cual se dispuso **REQUERIR NUEVAMENTE** a los señores **LUÍS CARLOS GÓMEZ NÚÑEZ**, con cédula de ciudadanía N°72.209.147 en calidad de **INTERVENTOR** y **JOHANA ENERIETH ORTIZ FRANCO**, identificada con cédula de ciudadanía N°25.278.743 de Popayán (Cauca), en su calidad de Gerente Departamental de la sede Cauca y/o quienes hagan sus veces, el cumplimiento inmediato del Fallo de tutela, so pena de dar apertura al incidente de desacato, para la imposición de las sanciones de multa y arresto a que haya lugar. **NOTIFÍQUESE** la presente decisión y córrase traslado de la solicitud y anexos a los referidos funcionarios, concediendo un término de dos (02) días hábiles, contados a partir de la notificación del presente auto, para dar respuesta y allegar las pruebas que estimen pertinentes, la cual fue proferida en el proceso arriba señalado.

Se advierte que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este Aviso, adjunto se allega copia informal de la providencia que se notifica.

El presente aviso de notificación se publica en la página web de la Rama Judicial micro sitio del Centro de Servicios de los Juzgados Penales para Adolescentes de Popayán (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/centro-de-serv-judiciales-para-los-juzgado-penales-para-adolescentes-popayan>)

Atentamente,

FREDY ARMANDO URREA PEÑA (*original firmado*)

Centro de Servicios Judiciales SRPA }

Director